
 20210202154242841209 MEMORANDO Febrero 02, 2021 15:42 Radicado 00-000209	 <p>Área METROPOLITANA Valle de Aburrá</p>
--	--

MEMORANDO

10801

Medellín,

PARA JUAN DAVID PALACIO CARDONA
Director - Dirección General

DE Jefe Oficina de Auditoría Interna

ASUNTO Remisión de informe

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes se remite informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público cuarto trimestre del año 2020, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Atentamente,

Atentamente,

Lina Maria Hincapié L.

LINA MARIA HINCAPIE LONDOÑO
Jefe Oficina de Auditoria Interna

COPIA A: CARMEN ELVIRA ZAPATA RINCON

Transcriptor: ROSALBA GOMEZ RAMIREZ





INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE 2020

PRESENTACIÓN:

El decreto 1499 del 11 de septiembre del año 2018 reglamentario del artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo, implementa el “Sistema de Gestión” y adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG” para todas las Entidades Territoriales. Modelo que permitirá una Administración más eficiente y transparente, donde se articulan e integran los anteriores sistemas de gestión de calidad y de desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad esencial propender por la eficiencia, objetividad y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Auditoría Interna del Área Metropolitana del Valle de Aburrá presenta un análisis sobre los gastos sometidos a la Política de Austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

1. Marco Legal:

- Artículo 9° de la Ley 87 de 1993: “Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno. Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.
- Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998”.



Futuro sostenible

f t i y @areametropol
www.metropol.gov.co

(57-4) 385 60 00

Carrera 53 N° 40A - 31
Medellín-Antioquia Colombia

- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- El artículo 17 del Decreto 648 de 2017 modificatorio del artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual estableció que las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, desarrollan sus labores mediante los roles de: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo y relación con entes externos de control.

2. Objetivo:

Realizar seguimiento trimestral a los gastos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de conocer el comportamiento frente a las metas institucionales; así como el cumplimiento en la normatividad y las directrices de la entidad, con respecto a la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad del gasto público.

3. Alcance:

Determinar los incrementos o reducciones de los rubros que componen los gastos de: Funcionamiento y generales, con relación al cuarto trimestre del año 2020, se tomó como referencia el comportamiento de los gastos más representativos en el período, con base a información extraída del “SICOF” módulo de información financiera institucional y a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de de trabajo Logística, por consiguiente, el contenido de la información es responsabilidad de las áreas aportantes de la información.

4. Metodología:

La Oficina de Auditoría Interna, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su labor de seguimiento, análisis y evaluación de la función pública en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, revisó las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la entidad, revisó los informes de austeridad del gasto elaborados anteriormente de acuerdo con los conceptos del gasto como son: gastos de personal, contratación general, contratación de servicios profesionales, impresos y publicaciones, asignación y uso del parque automotor, servicios públicos y mantenimientos locativos; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad de austeridad del gasto, generando las observaciones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento del enfoque.



5. Periodicidad del informe:

De acuerdo con el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto”.

6. Desarrollo Del Informe:

La siguiente información refleja el comportamiento de los gastos susceptibles de análisis de austeridad y eficiencia en el gasto realizado por la Entidad en el cuarto trimestre de la vigencia 2020, Información suministrada por el Grupo de Trabajo de Logística subdirección Administrativa y Financiera y consultas en el Sistema de información Financiera “SICOF”.

6.1. Planta de personal:

La planta de cargos de la Entidad, en el periodo informado permaneció constante, con una estructura de 223 cargos de acuerdo con lo establecido en los acuerdos metropolitanos números 06, 07 de 2013 y 19 del 20 de diciembre de 2016.

6.2. Horas Extras:

En el trimestre octubre – noviembre – diciembre de 2020 Las horas extras registradas por la Entidad ascendieron a un valor de \$13.746.429, el reconocimiento y pago que se realizó al personal de conductores vinculados a la planta de personal se efectuó de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Decreto 1042 de 1978, “ARTÍCULO 36. *De las horas extras diurnas.* Cuando por razones especiales del servicio fuere necesario realizar trabajos en horas distintas de la jornada ordinaria de labor, el jefe del respectivo organismo o las personas en quienes este hubiere delegado tal atribución, autorizarán descanso compensatorio o pago de horas extras...”.

Cuadro No 1: Valor horas extras 4º trimestre 2020.

Nombre	Dependencia	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor Total
Varela Puerta Carlos Tulio	Secretaria General	\$ 1,745,640	\$ 1,673,405	\$ 1,682,435	\$ 5,101,480
Zapata Roman Alexander	Dirección	\$ 2,112,964	\$ 2,148,940	\$ 4,182,760	\$ 8,444,664
Garcia Abreu Jhon Albeiro	Subdirección Ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 200,285	\$ 200,285
Valor Trimestre		\$ 3,858,604	\$ 3,822,345	\$ 6,065,480	\$ 13,746,429

Fuente: Programa SICOF módulo de Nómina – OAI



7. Contratación General:

En el trimestre octubre, noviembre, diciembre de 2020, la Entidad firmó acta de inicio de ejecución contractual correspondiente a 169 procesos, por valor de \$101.674.317.264, los cuales se consideraron necesarios para el avance en el logro de las metas relacionadas con el Plan de Gestión 2020 – 2023 “Futuro Sostenible”.

Cuadro No 2: Procesos contractuales con acta de inicio 4º trimestre 2020

Procesos de Contratación	Cant.	Valor
Concurso de meritos	1	\$ 1,315,545,000
Contratación Directa	156	\$ 93,375,957,517
Contrato de mínima cuantía	6	\$ 157,210,917
Licitación Pública	1	\$ 2,902,206,510
Selección Esal	1	\$ 2,997,540,000
Selección Abreviada	4	\$ 925,857,320
Suma 4o Trimestre	169	\$ 101,674,317,264

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI.

7.1. Contratación General Por Tipo de Asociación y Dependencia:

En el período octubre, noviembre, diciembre, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, inició ejecución de acuerdo con el tipo de asociación: de 118 contratos, 45 convenios y 6 órdenes de prestación de servicios, con los valores descritos en el siguiente cuadro.

Cuadro No 3: Relación contratación por tipología.

Dependencia / Tipo Asociación	Contratos		Convenios		Orden		Totales	
	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor
Sub. Proyectos	6	4,779,868,290	10	44,496,401,860	2	82907436	18	49,359,177,586
Sub. Gest. Adm Finan.	12	2,855,829,364	4	16,962,386,750	4	74,303,481	20	19,892,519,595
Sub. Planeación Integral	16	10,340,625,479	5	6,922,090,228	0	0	21	17,262,715,707
Secretaría General	30	3,343,105,000	18	4,377,355,143	0	0	48	7,720,460,143
Sub. Ambiental	43	3,184,419,472	7	2,401,812,951	0	0	50	5,586,232,423
Seg. Convivencia Y Paz	2	1,643,007,492	1	97,489,000	0	0	3	1,740,496,492
Sub. Movilidad	9	112,715,318	0	0	0	0	9	112,715,318
Totales	118	26,259,570,415	45	75,257,535,932	6	157,210,917	169	101,674,317,264

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI



7.2. Contratación del 4º trimestre 2020 por mes y Subdirección:

En el siguiente cuadro se describe la contratación general de la Entidad en el cuarto trimestre de 2020, por dependencias y mes de suscripción de acuerdo a la fecha de las actas de inicio.

Cuadro No 4: Relación contratación por mes y dependencia.

Proceso Contractual	Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Sub. Proyectos	5	16,195,345,145	1	15,332,500	12	33,148,499,941	18	49,359,177,586
Sub. Gest. Adm Finan.	5	77,914,619	6	2,742,375,195	9	17,072,229,781	20	19,892,519,595
Sub. Planeación Integral	6	7,558,575,833	8	2,680,602,816	7	7,023,537,058	21	17,262,715,707
Secretaria General	8	1,141,642,333	30	5,197,759,320	10	1,381,058,490	48	7,720,460,143
Sub. Ambiental	17	1,699,988,186	22	1,844,393,453	11	2,041,850,784	50	5,586,232,423
Seg. Convivencia Y Paz	2	103,769,000	1	1,636,727,492	0	0	3	1,740,496,492
Sub. Movilidad	2	59,553,985	5	44,307,333	2	8,854,000	9	112,715,318
Valor Total	45	26,836,789,101	73	14,161,498,109	51	60,676,030,054	169	101,674,317,264

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI

7.3. Contratación Por Prestación de Servicios profesionales:

Durante el periodo octubre – noviembre – diciembre la Entidad, suscribió acta de inicio de 71 procesos contractuales por prestación de servicios profesionales, como apoyo a la gestión de la institución por valor de \$646.104.302, teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Cuadro No 5: Relación contratación por Servicios profesionales.

Tipología del Contrato	Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Sub. Ambiental	13	182,290,233	19	159,940,001	6	32,648,500	38	374,878,734
Secretaria General	4	39,432,333	4	34,159,333	1	8,671,000	9	82,262,666
Sub. Planif. Integral	2	30,130,833	0	0	5	46,569,333	7	76,700,166
Sub. Movilidad	0	0	5	0	2	8,854,000.00	7	8,854,000
Sub. Gest. Ad. Fciera	3	42,930,999	1	5,459,967	1	6,133,000	5	54,523,966
Sub. Proyectos	2	19,974,000	1	15,332,500	1	7,298,270	4	42,604,770
Sub. Seguridad y Convivencia	1	6,280,000	0	0	0	0	1	6,280,000
Totales	23	321,038,398	29	214,891,801	14	110,174,103	71	646,104,302

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI



7.4. Contratación Por Servicios:

La Entidad durante el cuarto trimestre de 2020 firmó actas de inicio bajo la tipología "Prestación de servicios" correspondiente a 35 procesos contractuales (concurso de méritos, contratación directa, contrato de mínima cuantía y selección abreviada) por valor de \$8.336.229.009.

7.4.1. Participación Publicitaria.

En el período informado, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá generó 17 actas de inicio correspondientes a contratos por prestación de servicios correspondientes a participación publicitaria de la Entidad en diferentes eventos, la suma de \$1.114.601.440, en el siguiente cuadro se detallan contratistas, eventos y valor.

Cuadro No 6: Prestación Servicios Participación Publicitaria 4º Trimestre de 2020

Contratista	Evento Participación Publicitaria	Valor
Corporación Empresarial Del Sur Del Valle De Aburrá	Agenda Virtual "Prosur"	10,710,000
Starter Company S.A.S	Start Tv Evento Digital	15,000,000
Fundacion Greater Medellin Convention & Visitors Bur	Construcción De La Silleta Para La Feria De Las Flores 2020	23,800,000
Fundacion Greater Medellin Convention & Visitors Bur	Feria De Las Flores Medellín 2020	238,000,000
Eventos Energia Creativa S.A.S	4To Encuentro De Bicicletas Clásicas Antiguas Y Vintage	8,000,000
Central Promotora De Medios S.A.S.	Actividad Reto Área 40	297,500,000
Corporación Para La Atención En Salud, La Bioética Y	Pintando Con Esperanza El Futuro Del Valle De Aburrá	29,750,000
Rikarena Eventos Y Diversiones S.A.S	Exposición De Pesebres – Amigos Del Pesebre Del Año 2020	7,000,000
Ave Soluciones En Logística, Transporte Y Turismo S.	Educando A Nuestros Niños Para El Futuro Con Dapinty	35,700,000
Fenalco Antioquia	Tradicional Noche De Los Mejores Y Cohesión, Fenalco 2020.	6,545,000
Asociación Colombiana De Ingeniería Sanitaria Y Amb	Versión Xii Exporesiduos 2020 - El Pacto Planeta: Ecolombia	4,250,000
Corporación Colombiana De Ciclismo Y Sus Modalida	Ruta Medellín	178,500,000
Agenda Del Mar Comunicaciones S.A	Divulgación De Mensajes Institucionales En La Edición No. 30 De	23,681,000
Convenciones Agape S.A.S	Derechos De La Mujer En La Transición De Niña A Adolescente E	19,997,950
Corporación Empresarial Pro Aburra Norte	Medios De Comunicación De Proaburrá Norte	7,000,000
Fundación Angeles Por Colombia	La Estrella Brilla Sin Polvora	129,168,550
Metroparques	Un Viaje Por El Valle De Aburrá	79,998,940
Valor Contratación Servicios Generales Por Participacion Publicitaria 4o Trimestre 2020		\$ 1,114,601,440.00

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI.

7.4.2. Acciones comunicacionales de posicionamiento institucional

La Entidad durante el período octubre, noviembre, diciembre 2020 dio inicio a dos (2) procesos contractuales relacionados con servicios comunicacionales relacionados con la planeación, diseño, conceptualización, producción y realización de estrategias y eventos en marco de los 40 años del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y apoyar al municipio de



Itagüí en el desarrollo de actividades que permitan fortalecer la parte artística y cultural en la navidad, tal como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro No 7: Relación Acciones comunicacionales de posicionamiento institucional cuarto trimestre 2020.

Contratista	Acciones comunicacionales de posicionamiento institucional	Valor
Asociación Canal Local de Televisión de Medellín - TELEMEDÉLLIN	Planeación, diseño, conceptualización, producción y realización de estrategias y eventos en marco de los 40 años del área metropolitana del valle de aburrá	1,702,350,170
Municipio de Itagüí	Apoyar al municipio de itagüí en el desarrollo de actividades que permitan fortalecer la parte artística y cultural en la navidad	300,000,000
Valor Evento		2,002,350,170

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI.

8. Gastos Generales:

8.1. Viáticos y Gastos de Viaje:

8.1.1. Tiquetes

En el período octubre – noviembre - diciembre, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá pagó adquirió tiquetes por valor de \$ 1.533.948, de acuerdo con la información suministrada por el GT Logística

Contratista: UNIVIAJES S.A.S
Factura Electrónica FEU388 – noviembre de 2020
Cantidad de tiquetes emitidos: Dos (2)
Origen - Destino: Medellín - Bogotá DC. - Medellín
Valor de la factura: \$1.533.948

8.1.2. Viáticos:

En el 4º trimestre de 2020 el sistema contable registro legalización de viáticos por valor de \$659.000, como se describe a continuación:

Cuadro No 8: Relación de viáticos período octubre, noviembre, diciembre 2020

Fecha	Funcionario	Dependencia	Valor
30/11/2020	Gutierrez Bustamante Cindy Jane	Secretario General	\$ 289,213
30/12/2020	Alvarez Grajales Andres Felipe	Subdirección de Planificación Integral	\$ 370,781
Valor Viáticos legalizados 4o Trimestre 2020			\$ 659,994

Fuente de Información: Sistema de información (Query) – OAI



8.2. Servicios Públicos: Energía, acueducto y telecomunicaciones:

Los registros contables por concepto de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones en el cuarto trimestre 2020 ascendieron a \$ 117.201.448.

Cuadro No 9: Servicios Públicos cuarto Trimestre de 2020

Descripción	Prestador	Octubre	Noviembre	Diciembre	Vr Total
Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado	Empresas Publicas de Medellín E.S.P.	\$ 1,908,335	\$ 1,705,689	\$ 1,738,220	\$ 5,352,244
Servicios Públicos Energía	Empresas Publicas de Medellín E.S.P.	\$ 16,953,450	\$ 19,401,371	\$ 19,472,505	\$ 55,827,326
Servicios Públicos Telecomunicaciones	UNE-EPM Telecomunicaciones S.A.	\$ 4,374,800	\$ 24,253,917	\$ 27,393,161	\$ 56,021,878
Valor Total del 4o Trimestre 2020		\$ 23,236,585	\$ 45,360,977	\$ 48,603,886	\$ 117,201,448

Fuente: Módulo Contabilidad. OAI.

8.3. Control a las Telecomunicaciones:

El servicio de telecomunicaciones en la Entidad es administrado por Grupo de trabajo Oficina de Logística – adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera, asigna líneas a funcionarios específicos y establece controles mediante códigos que les permite hacer uso de telefonía fija a larga distancia nacional e internacional y a celulares. El control se ejerce mediante permisos COR establecidos para la planta telefónica, referenciación de códigos asignados a funcionarios e identificación de privilegios en el uso de las líneas, de acuerdo a las planillas de control, la Entidad cuenta con 73 líneas y el presupuesto asignado fue de \$25.590.760.

Cuadro No 10: Ubicación y responsables de Líneas Móviles:

PRESUPUESTO OFICIAL CONSOLIDADO	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ANTES DE IVA e IMPUESTO AL CONSUMO (1)	IVA	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO IVA e IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO (2)
	\$ 20,805,512.0	\$ 3,953,049.0	\$ 832,199.0	\$ 25,590,760.0

(1) El Proponente al presentar su Oferta Económica, debe tener en cuenta que el Valor Total de su Oferta Económica consolidada antes de IVA e IMPUESTO al CONSUMO después de correcciones aritméticas no puede superar el Valor Total del Presupuesto Oficial antes de IVA e IMPUESTO al CONSUMO so pena de rechazo.

(2) Y que Valor Total de su Oferta Económica consolidada incluido IVA e IMPUESTO al CONSUMO después de correcciones aritméticas no puede superar el Valor Total del Presupuesto Oficial incluido IVA e IMPUESTO al CONSUMO so pena de rechazo.

RESUMEN PRESUPUESTO OFICIAL POR RUBRO PRESUPUESTAL (3)

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FICHA	PRESUPUESTO OFICIAL (ANTES DE IVA e IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO)	IVA	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA e IMPUESTO AL CONSUMO)
46	Servicios Públicos	Gastos de Funcionamiento	\$ 6,675,739.0	\$ 1,269,399.0	\$ 267,024.0	\$ 8,211,162.0
184	Fortalecimiento y Operación del Sistema Alerta Temprana de Medellín y el Valle de Aburrá	FICHA 1599	\$ 1,155,357.0	\$ 219,518.0	\$ 46,214.0	\$ 1,421,089.0
130	Fortalecer el Control y Vigilancia en el Manejo y Uso de la Biodiversidad	FICHA 1602	\$ 2,050,013.0	\$ 389,501.0	\$ 81,998.0	\$ 2,521,512.0
141	Acciones de Sensibilización, Prevención y Control de Fuentes Fijas y Móviles - FICHA 1600	FICHA 1600	\$ 4,382,885.0	\$ 834,645.0	\$ 175,710.0	\$ 5,403,240.0
131	Fortalecer la Capacidad Instalada para la Atención de Trámites y Vigilancia Ambiental - FICHA 1603	FICHA 1603	\$ 6,531,518.0	\$ 1,240,866.0	\$ 261,253.0	\$ 8,033,757.0
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL			\$ 20,805,512.0	\$ 3,953,049.0	\$ 832,199.0	\$ 25,590,760.0

(3) El Proponente al presentar su Oferta Económica, debe tener en cuenta que NO podrá exceder el Presupuesto Oficial definido para cada Rubro Presupuestal, so pena de rechazo.

Fuente de Información: Planillas Logística.



8.4. Combustibles

En el cuarto trimestre 2020 el registro por consumo de combustible para vehículos y guadañas, adquirido directamente por la Entidad fue de \$7.338.545, suministrado por la sociedad Inversiones Proyectos y Minería Colibrí S.A.S.

Cuadro No 11: Suministro de combustible 4º Trimestre de 2020:

Descripción	Período			Valor Trimestre
	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Combustible	\$ 2,658,138	\$ 2,789,909	\$ 1,890,498	\$ 7,338,545

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

8.5. Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones:

En el trimestre octubre – noviembre – diciembre de 2020, El Área Metropolitana del Valle de Aburrá registró gastos por concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones por valor de \$30,599,676.

Cuadro No 12: Impresos, Publicaciones y suscripciones 4º Trimestre 2020

Prestador del servicio	Descripción	Valor
Business Technologies Company Ltda	Suscripción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a la plataforma Argumento Legal	\$ 13,220,000
El Colombiano	Suscripción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá al Periódico El Colombiano	\$ 857,400
Litigiovirtual.com S.A.S.	servicio de consulta, notificación, visualización y agenda en línea de las diferentes actuaciones de los despachos judiciales	\$ 16,522,276
Valor registros del Cuarto Trimestre 2020		\$ 30,599,676

Fuente de información: Módulo Contabilidad. OAI.

8.6. Seguimiento consumo papelería

De acuerdo con el control reportado por la Oficina de logística el consumo de papelería durante los meses de octubre, noviembre, diciembre 2020 fue de 461 resmas de papel.



Cuadro No 13: Consumo papel 4º Trimestre 2020.

Dependencia	Cant. Octubre	Cant. Novie.	Cant. Dicie.	Total Consumo
Archivo	130	50	72	252
Planeacion	0	0	0	0
Tesoreria	11	0	0	11
Juridica	10	0	0	10
Secretaria General	0	0	0	0
Contratos	10	0	10	20
Ambiental	45	0	24	69
Direccion	0	0	0	0
Administrativa Y Fra	30	21	45	96
Movilidad	0	3	0	3
Total	236	74	151	461

Fuente de Información: Grupo Trabajo Logística.

9. Mantenimiento Y Uso De Vehículos:

9.1. Parque Automotor Disponible:

El Servicio de transporte terrestre por carretera para pasajeros es prestado en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá por la sociedad "Transporte y Turismo 1ª S.A.S" que puso a disposición de la Entidad, en el periodo octubre, noviembre, diciembre 2020, veintisiete (27) vehículos a gasolina, incluidos remplazos, en el siguiente cuadro se describen de acuerdo con la placa y dependencia a la cual le prestan el servicio:

Cuadro No 14: Relación de vehículos puestos a disposición del AMVA.

No	Nombre Conductor	Placas	Dependencia
1	Omar Morales	TVC879	Subdirectora Seguridad Y Convivencia
2	Carlos Alberto Isaza Valencia	SNV781	Ambiental (Control Y Vigilancia)
3	Wilmar Henry Gomez Vanegas	WLW456	Administrativa Y Financiera
4	Jorge Mario Loaiza Cadavid	GDW559	Ambiental (Gestión Del Riesgo)
5	Wilson Dario Acevedo Hernandez	ESR326	Sudirectota De Proyectos
6	Adrian Albeiro Duran Loaiza	EXV132	Ambiental (Control Y Vigilancia)
7	Ruben Dario Chala	FVY934	Comunicaciones
8	Leydy Yubely Sanchez Carmona	ESR338	Ambiental
9	Carlos Mario Orozco Correa	GDX392	Ambiental (Fauna)
10	Carlos Alberto Agudelo Velez	GDX055	Ambiental
11	Alvaro Claver Alzate Correa	ESQ228	Ambiental (Gestión Ambiental)



12	Jorge Omar Villa Goez	ESP051	Movilidad
13	Juan David Ayala Giraldo	WLY857	Proyectos
14	Carlos Mario Cifuentes Agudelo	WCO220	Subdirector De Movilidad
15	Daniel Camilo Gaviria Londoño	EQT694	Subdirectora De Planeación
16	Elvis Alberto Bedoya Roman	GTX341	Administrativa Y Financiera
17	Victor Alonso Correa	EXV205	Subdirector De Cooperacion
18	Jaiber Gañan Marin	WMR352	Subdirectora Ambiental
19	Norton Alberto Rivas Murillo	ESR784	Ambiental (Control Y Vigilancia)
20	Alejandro Arango Mora	WHS419	Ambiental (Fuentes Moviles)
21	Jader Hernando Figueroa Henao	ESR665	Ambiental (Control Y Vigilancia)
22	Edison David Cordoba Serna	ESR535	Ambiental (Control Y Vigilancia)
23	William Dario Carmona Serna	EQW538	Ambiental (Control Y Vigilancia)
24	Julio Cesar Valencia Alvarez	EQW232	Ambiental (Control Y Vigilancia)
25	Jose Alfredo Zapta Guarin	WCQ163	Ambiental (Control Y Vigilancia)
26	Antonio Jose Estrada Cano	ESR798	Ambiental (Control Y Vigilancia)
27	Oscar De Jesus Arredondo Benjumea	WMV896	Ambiental (Control Y Vigilancia)

Información: Oficina Logística – OAI.

9.2. Valor Servicio Transporte:

Para los meses de octubre, noviembre, diciembre, la Entidad demandó una cantidad de 17.375.5 horas de transporte a \$ 26.349 cada una, para un valor total en el período de \$457.827.326.

Cuadro No 15: Horas y valor por del transporte terrestre 4º Trimestre 2020

Dependencia	Octubre		Noviembre		Diciembre		Valor Trimestre	
	Horas	Valor	Horas	Valor	Horas	Valor	Horas	Valor
Comunicaciones	254.0	6,692,646.0	256.0	6,745,344.0	204.5	5,388,371.0	714.5	18,826,361.0
Sub. Adm. Y Financiera	587.5	15,480,038.0	605.5	15,954,320.0	584.0	15,387,816.0	1,777.0	46,822,174.0
Sub. Ambiental	2,943.5	77,558,309.0	3,590.0	94,593,153.0	3,234.0	85,212,666.0	9,767.5	257,364,128.0
Sub. Cooperacion	269.5	7,101,056.0	290.5	7,654,385.0	243.5	6,415,982.0	803.5	21,171,423.0
Sub. Movilidad	441.0	11,619,909.0	453.5	11,949,272.0	360.5	9,498,815.0	1,255.0	33,067,996.0
Sub. Planeación	277.0	7,298,673.0	295.5	7,786,130.0	262.5	6,916,613.0	835.0	22,001,416.0
Sub. Proyectos	475.0	12,515,775.0	489.0	12,884,661.0	392.0	10,328,808.0	1,356.0	35,729,244.0
Sub. Segur. Y Convive.	257	6,771,693.0	269.5	7,101,056.0	250.5	6,600,425.0	777.0	20,473,174.0
Auditoría Interna	0	0	0	0	90.0	2,371,410.0	90.0	2,371,410.0
Valor 4o Trimestre	5,504.5	145,038,099.0	6,249.5	164,668,321.0	5,621.5	148,120,906.0	17,375.5	457,827,326.0

Fuente Información: Grupo de trabajo Logística – OAI.



Recomendaciones:

1. El Área Metropolitana de Valle de Aburrá, ha cumplido con las disposiciones en materia de austeridad planteadas por el Gobierno Nacional en los decretos de emergencia económica, emitidos por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19. No obstante, con el ánimo de mejorar continuamente las medidas de control de los gastos, se recomienda, efectuar seguimiento permanente a los gastos de funcionamiento, incentivando continuamente el ahorro y las medidas de optimización en la utilización de los recursos disponibles.
2. Teniendo en cuenta que la iniciativa Cero Papel, tiene como objetivo establecer los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel, tanto en los procesos internos como en los servicios que prestan a los ciudadanos, es importante que a nivel directivo se siga impulsando esta política y que en los próximos informes se pueda mostrar una disminución efectiva en el consumo de papel.
3. Los contratos de prestación de servicios los celebra la Entidad, para desarrollar actividades relacionadas con la administración y el funcionamiento misional de la entidad. Es importante anotar que estos contratos se celebran con personas naturales, previa certificación de la Entidad en relación con que dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieren conocimiento especializado.

LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO

Jefe oficina Auditoría Interna



Futuro sostenible

f t i y @areametropol
www.metropol.gov.co

(57-4) 385 60 00

Carrera 53 N° 40A - 31
Medellín-Antioquia Colombia